

MARTES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 223

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2017-10166 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la plantilla de personal con relación a la plaza de Administrativo-Tesorero.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2017, acuerda aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Reocín 2017, con relación a la plaza de Administrativo-Tesorero, en el sentido de efectuar una nueva valoración del puesto de trabajo, por lo que de conformidad con el art. 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Reocín, 6 de noviembre de 2017.

El alcalde-presidente,

Pablo Diestro Eguren.

[2017/10166](#)